

Núm. Expediente: 45/2023/HUSO

TUDELA

ANUNCIO/NOTA INFORMATIVA

SOLICITUDES DE ADJUDICACION DE HUERTOS SOCIALES MUNICIPALES

Y CADUCIDAD DE LISTA DE RESERVA HUERTOS.

Vistas las varias solicitudes de adjudicación de huertos sociales municipales recibidas en el Ayuntamiento de Tudela hasta la fecha.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2018, se otorgó autorización a 21 personas para el uso y disfrute de los correspondientes huertos sociales municipales y se conformó la primera lista de reserva.

En base a lo dispuesto en la Ordenanza municipal, los huertos sociales se adjudicaron por un plazo de 5 años, siendo el día 15 de octubre de 2022 la fecha de finalización de la adjudicación.

Teniendo en cuenta que el plazo de adjudicación ya ha concluido, procede iniciar de oficio un nuevo procedimiento de autorización, aprobando la convocatoria de concesión de autorizaciones, que se publicará en el tablón y pagina web municipal; poniéndose a disposición de los interesados los modelos normalizados de instancia.

Que en el caso de estar interesado/a en la adjudicación de un huerto municipal; y dado que la lista de reserva actual está caducada; deberá presentar una nueva solicitud en el momento en el que el Ayuntamiento de Tudela abra una nueva convocatoria mediante una instancia dirigida a la unidad administrativa de agricultura, en el registro de registro de este Ayuntamiento (SAC) o bien a través del registro electrónico a través de la sede electrónica, dentro del plazo establecido en la correspondiente convocatoria.

La nueva convocatoria será objeto de publicación en el Tablón de Edictos, en la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento y consistirá en el sorteo público de los huertos sociales municipales entre todas las solicitudes admitidas.

El presente aviso es un acto de trámite y contra el mismo no cabe interponer recurso alguno.